



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **28 MAY 2018**

VISTO el Expediente N° 31100/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 36/2018 solicita rectificar el art 1° de la Resolución Rectoral N° 1935/, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs 17 del Presente Expediente consta la Resolución Rectoral N° 1935/2017 que en su Art. 1° prorroga al Arq. Luis M. De Innocentiis en la asignatura "Estética y Diseño Industrial" con 4 (cuatro) hs. cátedra.

Que dicho artículo debe ser rectificado, correspondiendo expresar de la siguiente manera:

*"ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **LUIS M. DE INNOCENTIIS** DNI: 23.117.002, como Docente Interino en 4 (cuatro) hs. cátedra. (733) de la asignatura "Estética y Diseño Industrial" de 2° año (T.N.) del Instituto Técnico, a partir del 17 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad que si dentro de ese período las horas se cubren por concurso, la presente Resolución caducará automáticamente".*

Que es menester seguir contando con los servicios del Arq. Luis M. De Innocentiis para el presente ciclo lectivo 2018 en 4 (cuatro) hs. cátedra. (733) de la asignatura "Estética y Diseño Industrial".

Que las presentes horas se encuentran en trámite de concurso por Exp. N° 31033/17.

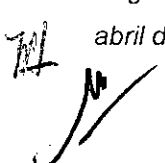
Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,


LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución Rectoral N° 1935/17 cito a fojas 17 del Presente Expediente, correspondiendo expresar de la siguiente manera:

*"ARTÍCULO 1°: Designar y Convalidar los Servicios prestados al Profesor **LUIS M. DE INNOCENTIIS** DNI: 23.117.002, como Docente Interino en 4 (cuatro) hs. cátedra. (733) de la asignatura "Estética y Diseño Industrial" de 2° año (T.N.) del Instituto Técnico, a partir del 17 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018".*


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo de Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Sra. Rectora la designación Interina del Profesor **LUIS M. DE INNOCENTIIS** DNI: 23.117.002, como Docente Interino en 4 (cuatro) hs. cátedra (733) de la asignatura "Estética y Diseño Industrial" de 2º año (T.N.) del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad que si las horas se cubren por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

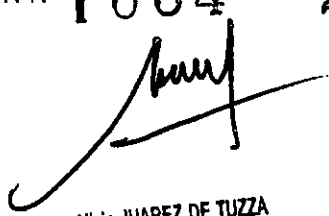
ARTÍCULO 3º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

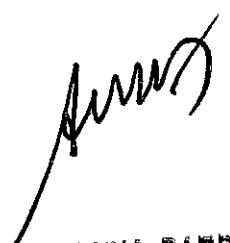
ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

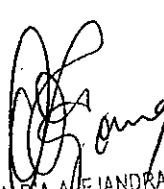
ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION Nº **1064 2018**

Pao


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dta. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Asesores Experimentales
U.N.T.